

CONVENIO ESPECÍFICO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE EL CONSORCIO DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA

Conste por el presente documento, el Convenio Específico Tripartito de Cooperación Interinstitucional, que celebran de una parte el **CONSORCIO DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL**, en adelante CIES, con RUC: 20500189119, representado por su Director Ejecutivo, **Javier Portocarrero Maisch**, identificado con DNI N° 08775123, señalando domicilio legal en Miguel Soto Valle N° 247 Magdalena del Mar, Provincia de Lima; la **UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE**, en adelante la **UCSS**, con RUC N° 20505378629, representado por su Representante Legal Dr. Gian Battista Fausto Bolis, identificado con CE N° 000044710, con domicilio legal en Esq. Constelaciones y Sol de Oro S/N, Urb. Sol de Oro, Distrito de Los Olivos, Provincia y Departamento de Lima; y el **Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana**, en adelante IIAP, con RUC N° 20171781648, representado por su Presidente, **Luis Exequiel Campos Baca**, identificado con DNI N° 05402721, señalando domicilio legal en Av. Abelardo Quiñonez, Km. 2.5, Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Región Loreto, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES



El **CIES** es una asociación de 48 instituciones peruanas académicas y centros de investigación en temas económicos y sociales, con presencia en Lima y 12 departamentos del Perú. Su misión es contribuir al desarrollo del Perú, elevando el nivel del debate nacional sobre las opciones claves de política económica y social. El propósito del CIES es fortalecer a la comunidad académica peruana para producir y diseminar conocimiento útil para analistas y agentes de decisión en el sector público, la sociedad civil, los medios de comunicación, la empresa privada y la cooperación internacional.



La **UCSS** es una persona jurídica canónica pública de la Iglesia Católica en el Perú, independiente y autónoma, fundada por la Diócesis de Carabayllo. LA UCSS se rige por las normas y principios de la Iglesia Católica, especialmente el Código de Derecho Canónico, la Constitución Apostólica "Ex Corde Ecclesiae", el Acuerdo Internacional suscrito entre el Perú y la Santa Sede y las demás normas legales que en virtud a su naturaleza le resulten aplicables. Asimismo, LA UCSS es una Institución cuyo objeto principal es brindar servicios educativos a nivel superior, debidamente autorizado mediante Resolución N° 266-2006--CONAFU.

La **UCSS** es una comunidad académica y científica en comunión con la doctrina, magisterio y moral de la Iglesia Católica, que promueve la formación universitaria de los jóvenes y adultos con el objeto de formar profesionales responsables y hombres libres, preparados para afrontar el reto de responder a los problemas y exigencias de la realidad. Asimismo, promueve la capacitación,

investigación de profesionales y docentes en sus respectivos ámbitos de acción promoviendo el desarrollo sostenible y la inclusión social.

La **UCSS**, está constituida por Facultades, la Escuela de Postgrado, los Centros de Profesionalización, Investigación y Extensión Universitaria para la Inclusión Social y el Desarrollo Regional descentralizados. La Facultad es la unidad fundamental de organización y formación académica y profesional, de esta manera la UCSS contribuye a preservar, desarrollar y difundir una cultura integral, cristiana y científica

La **UCSS** realiza su actividad directamente o por medio, entre otras, de las siguientes entidades de proyección social:

- Observatorio para el Desarrollo Territorial (ODT);
- Centro de Investigación y Desarrollo Innovador Regional (CIDIR).
- Centro de Apoyo al Sector Empresarial (CEASE);
- Centro de Servicios Educativos (CESED);

La **UCSS**, para cumplir sus objetivos de formación de capital humano y contribuir al desarrollo de las provincias con mayor necesidad ha puesto en marcha Programas Descentralizados de Formación Superior en diferentes carreras profesionales, tales como Ingeniería e Ingeniería Ambiental en Lima, Huacho, Tarma, Chulucanas, Nueva Cajamarca y Atalaya.

Por su parte, el **IIAP** es un organismo nacional con personería jurídica de derecho público interno y autonomía económica y administrativa; tiene como finalidad realizar el inventario, la investigación, la evaluación y el control de los recursos naturales; promover su racional aprovechamiento y su industrialización para el desarrollo económico y social de la región; tiene como jurisdicción el ámbito que corresponde geográficamente a la Cuenca Amazónica peruana y constituye un pliego presupuestal de conformidad a lo establecido en la Ley N° 23374 – Ley del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, por mandato del artículo 120° de la Constitución Política del Perú de 1979. Su misión es generar e incorporar conocimientos, tecnologías innovadoras y el saber ancestral, al servicio de las sociedades y de los ecosistemas amazónicos.

CLÁUSULA SEGUNDA: DE LA FINALIDAD

Las partes, reconociendo objetivos similares y comunes, consideran oportuno declarar que el ánimo que motiva la celebración del presente Convenio Específico Tripartito de Cooperación Interinstitucional, en adelante "Convenio", es el de fortalecer la relación de cooperación interinstitucional entre el CIES, la UCSS y el IIAP a través de la realización del **Diplomado Gestión Pública, Medio Ambiente y Recursos Naturales**, que en adelante se denominará "Diplomado", el cual se enmarca en el proyecto: "Fortalecimiento de la Gestión de Recursos Naturales en regiones

claves del Perú”, financiado por Global Affairs Canada y que cuenta con el apoyo técnico del Ministerio del Ambiente – MINAM.

Objetivo General

Concretar la realización del Diplomado en **Gestión Pública, Medio Ambiente y Recursos Naturales**, cuyo objetivo central es *desarrollar capacidades técnicas de gestores públicos del Gobierno Regional y otros actores (Gobiernos Locales, universidades, ONGs, entre otros) de la región Loreto, para la gestión eficiente y eficaz de políticas públicas, programas y proyectos en materia de manejo de recursos naturales y gestión ambiental, que contribuya al desarrollo sostenible de la región.*

Objetivos Específicos

1. Determinar que el Diplomado en la región Loreto es co-ejecutado por el CIES, el IIAP y la UCSS, esta última encargada de la coordinación académica y de la acreditación del Diplomado.
2. Determinar las responsabilidades de las partes que firman el presente Convenio, así como las funciones que serán asumidas por las Coordinaciones Académica, Logística y de la Plataforma Virtual. Especificaciones que pueden ser revisadas en el **Anexo II: Organización y funciones del Diplomado.**

CLÁUSULA TERCERA: SOBRE LA DURACIÓN, COSTO E INFORMES DEL DIPLOMADO

3.1 Duración del Diplomado

La duración del Diplomado es de **7 meses**, de los cuales 6 meses corresponden al desarrollo académico de 6 módulos, y 1 mes a la sustentación y revisión final de las iniciativas de proyectos trabajadas durante el Diplomado. Revisar propuesta académica en **Anexo I: Descripción general del Diplomado.**

- a) El inicio de clases es el **30 de setiembre del 2017.**

3.2 Costo del Diplomado

- a) El costo total del Diplomado se estima en **S/140 615.50** (ciento cuarenta mil seiscientos quince con 50/100 soles) de acuerdo con el **Anexo III: Presupuesto del Diplomado**, dividido en gastos que ejecuta la UCSS, el IIAP y el CIES directamente.
- b) Las tareas realizadas por la UCSS tienen un costo de **S/17 700.00** (Diez y siete mil setecientos con 00/100 soles) de acuerdo al Anexo III. Dicho costo se financiará con los fondos del proyecto de cooperación.
- c) Las tareas realizadas por el CIES tienen un costo de **S/.122 915.50** (ciento veintidós mil novecientos quince con 50/100 soles) de acuerdo al Anexo III, que se financian directamente con los fondos del proyecto de cooperación.

- d) Las tareas realizadas para el Diplomado en Loreto tiene un costo de **S/. 20 288.00** (veinte mil doscientos ochenta y ocho con 00/100 soles) de acuerdo al Anexo III, que se financian con los fondos del proyecto de cooperación y con el pago de los estudiantes.

3.3 Pago de matrícula de los/as alumnos/as del Diplomado:

- a) Considerando el costo del Diplomado (Anexo III), los/as alumnos/as participantes deberán abonar el importe de **S/. 1000.00** (mil y 00/100 soles) en cinco (5) pagos: de **S/. 200.00 c/u** (doscientos y 00/100 soles) importe asumido por todo el Diplomado incluyendo el concepto de matrícula. Este pago se realizará a la **Cuenta Corriente BCP soles 193-1150378-0-78 del Consorcio de Investigación Económica y Social.**

3.4 Informes de avance y modalidad de pago del Diplomado

- a) El IIAP presentará los informes de avance del Diplomado de acuerdo con el **Anexo IV: Informes de avance**, los cuales son un requisito para el pago de los respectivos servicios, previa aprobación del CIES. Los plazos de entrega se detallan en el siguiente cronograma:

Reportes	Resultados de avance de iniciativas de proyectos grupales	Fecha de entrega de los informes de avance
Convocatoria y Módulo 1	-	21-oct-2016
Módulos 2 y 3	Avance 1	06-ene-2017
Módulos 4 y 5	Avance 2	03-mar-2017
Final incluyendo Módulo 6	Iniciativas de Proyectos finales	14-abril-2017

- b) La UCSS presentará los informes de avance relacionados a la parte académica, según el siguiente cronograma. Dichos informes, y su respectiva aprobación, son un requisito para el pago del monto señalado en el punto 3.2. b, de la cláusula tercera de este convenio.

Reportes	Fecha de entrega de los informes de avance
De medio término	01-Dic- 2016
Módulo5	24-Feb-2017
Final	14-Abr-2017

- c) La solicitud del incentivo de colaboración del personal del IIAP, referidos a la Coordinación Logística, Coordinación de Plataforma, así como de los docentes de los módulos, deberá estar acompañada de los respectivos recibos por honorarios profesionales, de acuerdo con el cronograma descrito en el punto 3.3 (a).

d) Las facturas de pago deberán contener los siguientes datos:

Razón social:	Consortio de Investigación Económica y Social
# RUC:	20500189119
Dirección:	Miguel Soto Valle 247, Magdalena del Mar
Concepto:	Señalar el número de reporte, el resultado de avance que se reporta y el Diplomado y región. Por ejemplo: Primer reporte: Convocatoria y resultados de la implementación del Módulo 1. Diplomado Gestión Pública, Medio Ambiente y Recursos Naturales en la región Loreto.

CLÁUSULA CUARTA: DE LAS COORDINACIONES

Para el logro de los objetivos y cumplimiento de los compromisos establecidos en el presente Convenio, las partes designarán coordinadores que se encargarán, entre otras funciones, de lo siguiente:

- a) Elaborar los lineamientos generales para el desarrollo del trabajo conjunto para el cumplimiento de los compromisos del Convenio.
- b) Evaluar e informar sobre los resultados de la cooperación derivada del presente Convenio, identificando posibles inconvenientes y posibilidades de mejora en la ejecución del mismo.

A efectos de dar fiel cumplimiento a los compromisos que se deriven del presente convenio se designan como representantes a los siguientes funcionarios:

- **EL CIES** designa como Coordinadora a Martha Rico Llaque. Oficial de Capacitación del CIES.
- **LA UCSS**, designa al Decano de la Facultad de Ingeniería Agraria, pudiendo éste, delegar a un miembro de su Facultad como coordinador (a) que interactuará con las partes a lo largo del todo el proceso del Diplomado y estará a cargo del cumplimiento de las obligaciones asignadas a la universidad en su rol de Coordinador Académico.
- **EL IIAP**, designa a Ángel Salazar Vega, quien asumirá la Coordinación Ejecutiva del Diplomado.

CLÁUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES

LA UCSS, que tiene a su cargo la Coordinación Académica asume las siguientes obligaciones:

5.1.1. Responsabilidades Técnicas

- a. Designar a la Coordinadora Académica. Ver **Organización y Funciones del Diplomado. Anexo II.**
- b. Coordinar las actividades académicas, planeación y evaluación de acuerdo con los objetivos y criterios curriculares del Diplomado.
- c. Coordinar y supervisar la implementación del módulo de Ordenamiento Territorial a su cargo.
- d. Coordinar de manera estrecha con la Coordinadora Ejecutiva del Diplomado del CGPA, las acciones pedagógicas y evaluación de los/as alumnos/as, así como el desempeño de los docentes.
- e. Es responsable final del sistema y registro de evaluación a los/as alumnos/as.
- f. Asesorar y controlar las actividades pedagógicas.
- g. Participar conjuntamente con el CGPA en la selección de los/as tutores/as y establecer los lineamientos para la conformación de los grupos y metodología de trabajo de los proyectos grupales
- h. Consolidar información y reporta al CIES las acciones académicas.
- i. Realizar el monitoreo durante el desarrollo del Diplomado, a través de comunicaciones con la CGPA y el CIES y de forma presencial mediante visitas programadas con anticipación
- j. Participar y/o designar a un/a representante de la Facultad de Ingeniería Agraria UCSS para integrar del Jurado en la sustentación de las iniciativas de proyectos grupales.

5.1.2. Responsabilidades administrativas y logísticas

- a. Ejecutar S/. 17 700.00 (Diez y siete mil setecientos y 00/100 soles) correspondiente a las tareas de la UCSS en la región Loreto Ver **Presupuesto, Anexo III.**
- b. Realizar el pago de honorarios al/ a los docente (s) del Módulo de Ordenamiento Territorial.
- c. Realizar el pago de honorarios a la Coordinadora Académica del Diplomado, de acuerdo al presupuesto.
- d. Aperturar y llevar el registro de los participantes admitidos al Diplomado incorporando los documentos respectivos que permitieron su admisión para su incorporación a la UCSS como estudiantes de cursos de especialización de corto plazo
- e. Asegurar el trámite de certificación de los/as alumnos/as que culminen satisfactoriamente el Diplomado.
- f. Programar con la Coordinadora Ejecutiva y el CIES los viajes para la inauguración y clausura del Diplomado, así como para el monitoreo.

- g. Entrega al CIES los reportes especificados en el punto 3.4. b) de la cláusula tercera de este Convenio.

5.2. El IIAP, que tiene a su cargo la Coordinación Ejecutiva para el desarrollo del Diplomado asume las siguientes obligaciones:

5.2.1. Responsabilidades Técnicas

- a. Asegurar la participación de 35 funcionarios/as, servidores/as del Gobierno Regional, Gobiernos Provinciales, Locales y otros profesionales durante todo el proceso del Diplomado.
- b. Coordinar con el CIES y la UCSS para definir a los docentes para el dictado de los módulos de Inversión Pública y Planeamiento Estratégico.
- c. Coordinar con el GORE Loreto, para asegurar la co-conducción de los 6 talleres regionales que se llevarán a cabo en el Diplomado, de manera mensual y con una duración de seis (06) horas cada uno durante el desarrollo del Diplomado, garantizando la presentación de experiencias y proyectos regionales vinculados a las temáticas abordadas en los módulos del Diplomado.
- d. Asegurar la participación de un representante del GORE Loreto como integrante del Jurado en la sustentación de las iniciativas de proyectos grupales, así como para brindar recomendaciones a las iniciativas grupales.
- e. Preparar el programa de la pasantía de los alumnos del Diplomado de las regiones de Piura y La Libertad a Loreto. Asimismo, coordinar con el CIES y las Universidades Socias para la organización de la pasantía de los alumnos del Diplomado de Loreto a La Libertad y Piura.
- f. Supervisar la ejecución de las actividades programadas y resolver las situaciones que obstruyan o dificulten la ejecución del Diplomado.
- g. Designar a la Coordinación Ejecutiva, Coordinador/a Logística y Coordinador/a de la Plataforma Virtual, los mismos que deberán cumplir con los requerimientos señalados en el Anexo II.
- h. Seleccionar en coordinación con la Universidad Católica Sedes Sapientiae- UCSS, a los/as tutores/as y dar las pautas para la conformación de los grupos y metodología de trabajo de los proyectos grupales.
- i. Reporta a la Universidad Católica Sedes Sapientiae los aspectos académicos, de evaluación a los alumnos y evaluación docente.
- j. Reporta al CIES sobre la marcha general del Diplomado y todos los aspectos vinculados a su implementación, a nivel logístico, administrativo y académico, según el cronograma estipulado en el punto 3.4. a) de la cláusula tercera de este convenio.

5.2.2. Responsabilidades administrativas y logísticas

- a. Realizar el proceso de convocatoria y difusión del Diplomado.
- b. Sistematizar la información de los/as participantes inscritos y seleccionar a los/as alumnos/as que cumplan con los criterios.
- c. Informar a la Universidad Católica Sedes Sapientiae- UCSS, y enviar copia de los documentos presentados por la participantes admitidos al Diplomado, a fin que la Facultad de Ingeniería Agraria, aperture el registro académico de especialización y reporte a la Escuela de Postgrado.
- d. Garantizar la logística necesaria para la realización de las actividades presenciales para lo cual deberá encargarse de:
 - Disposición y uso de infraestructura adecuada (Auditorio debidamente implementado para el dictado de cursos, lugares de descanso y refrigerio).
 - Materiales para las actividades presenciales.
 - Equipo audiovisual.
 - Materiales para los/as profesores/as y expositores/as (plumones, papelógrafos).
 - Solicitar los coffee breaks.
- e. Apoyar en el cobro de la inscripción y/o cuotas, a los/s alumnos/as del Diplomado.
- f. Efectuar el registro y control de asistencia en el caso de la fase presencial y virtual.
- g. Procesar las evaluaciones y encuesta de los/as docentes en coordinación con la plataforma virtual.

5.3. El CIES asume las siguientes obligaciones:

5.3.1. Responsabilidades Técnicas

- a. Llevar la coordinación del proyecto, así como las acciones de monitoreo y evaluación de las mismas, en estrecha coordinación con la UCSS y el IIAP.
- b. Actualizar, de ser el caso, el contenido de los módulos que forman parte del presente Diplomado, lo cual incluye la validación con expertos del MINAM y de la UCSS.
- c. Convocar, con el apoyo del IIAP a servidores públicos de direcciones y gerencias de los gobiernos locales y el GORE Loreto.
- d. Producir en coordinación con las organizaciones participantes del material gráfico publicitario.
- e. Aprobar y cumplir con la elaboración de los informes de monitoreo y evaluación previstos en el marco del Diplomado.
- f. Asegurar, en trabajo conjunto con los Gobiernos Regionales, la difusión del Diplomado en diferentes instancias de los Gobiernos Locales y del Gobierno Regional de Loreto.

5.3.2. Responsabilidades administrativas y logísticas

- a. Financiar **S/17 700.00** (Diez y siete mil setecientos y 00/100 soles) correspondiente a las tareas de la UCSS en el Diplomado en la región Loreto, de acuerdo al presupuesto del Anexo III.

El CIES realizará un desembolso adelantado a la UCSS de **S/4 500.00** (cuatro mil quinientos con 00/100 soles) para cubrir los gastos iniciales del Diplomado, a la firma del presente Convenio. Los siguientes desembolsos se realizarán según el cronograma de entrega de informes (ver punto 3.3).

- b. El CIES asumirá el incentivo de colaboración al equipo del IIAP, de acuerdo al presupuesto y cronograma de informes. Anexo III. Presupuesto.
- c. El CIES cubrirá los montos estipulados en el Anexo III y que corresponden a los rubros de materiales, útiles de oficina, mantenimiento de equipos, mensajería, refrigerios de clases, refrigerios de sustentación y clausura y la difusión del Diplomado, mismos que deberán rendirse con facturas.

Los siguientes desembolsos se realizarán a la entrega de los reportes y conformidad del CIES, de acuerdo al siguiente cronograma:

Reportes	Resultados de avance de iniciativas de proyectos grupales	Fecha de entrega de los informes de avance	Montos a desembolsar
Convocatoria y Módulo 1		21-oct-2016	S/.6198.00
Módulos 2 y 3	Avance 1	06-ene-2017	S/. 4736.00
Módulos 4 y 5	Avance 2	03-mar-2017	S/. 4736.00
Final incluyendo Módulo 6	Iniciativas de Proyectos finales	14-abril-2017	S/. 4618.00

- d. Proporcionar la plataforma virtual para brindar el servicio respectivo a los alumnos del Diplomado en las fases que se requieran.

CLÁUSULA SEXTA: DE LAS COORDINACIONES Y SUS FACULTADES

Para el logro de los objetivos y cumplimiento de los compromisos establecidos en el presente Convenio, la UCSS, IIAP y el CIES acuerdan nombrar una coordinadora por cada institución:

- **Por la Universidad Católica Sedes Sapientiae - UCSS**
Lic. Norma Luz Quinteros Camacho
Facultad de Ingeniería Agraria
Coordinadora Académica
- **Por el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana- IIAP. Loreto**
Dr. Ángel Salazar Vega

Jefe, Oficina General de Cooperación Científica y Tecnológica
Coordinador Ejecutivo del Diplomado

• **Por el Consorcio de Investigación Económica y Social - CIES:**

Lic. Martha Rico Llaque

Oficial de Capacitación del CIES

Los/as Coordinadores/as tendrán la tarea de supervisar la ejecución de las actividades programadas y de resolver las situaciones que obstruyan o dificulten la ejecución del Diplomado, con un enfoque de mejora continua. Ver **Anexo I: Descripción general del Diplomado** y **Anexo II: Organizaciones y Funciones del Diplomado**.

En caso que las partes decidan designar a un/a nuevo/a coordinador/a, la comunicación deberá realizarse a través de carta simple firmada por el titular de la entidad a la otra parte con una anticipación no menor de tres (03) días hábiles.

CLÁUSULA SÉPTIMA: RECIPROCIDAD

Las partes se comprometen a reconocer mutuamente su contribución para la ejecución de las actividades convenidas. Los resultados susceptibles de apropiación intelectual obtenidos de la ejecución del presente Convenio corresponderán al CIES, quien estará facultado, si así lo estima conveniente, a ceder estos derechos al Socio y otras organizaciones con similares objetivos institucionales, con fines de difusión y aporte al fin establecido en el marco del Diplomado en "Gestión pública, Medio Ambiente y Recursos Naturales".

CLÁUSULA OCTAVA: RESOLUCIÓN DEL CONVENIO

Cualquiera de las partes podrá solicitar la resolución del Convenio, comunicando dicha decisión a la otra parte mediante comunicación escrita y con una anticipación no menor de treinta (30) días calendarios, sin perjuicio de la plena ejecución de las actividades específicas que estuvieran en marcha dentro del plan de trabajo aprobado por las partes. Asimismo, las modificaciones que alguna de las partes requiera introducir al presente Convenio con la finalidad de viabilizar su ejecución, se efectuarán mediante adendas aceptadas y suscritas por las partes.

CLÁUSULA NOVENA: PUBLICACIÓN DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS

La UCSS, el IIAP y el CIES acuerdan que los resultados científicos y técnicos obtenidos como consecuencia de la ejecución de las acciones previstas del Diplomado, podrán ser publicadas independientemente por cualquiera de las partes o en forma conjunta a través de los órganos de

difusión de cada institución, haciendo figurar necesariamente la contribución de cada una de ellas, previa autorización de Global Affairs Canada.

CLÁUSULA DÉCIMA: VIGENCIA

El presente convenio tiene una duración de un año, contados a partir de la fecha de su suscripción. Ello no implicará un presupuesto adicional, más allá del estipulado en el Anexo III de este convenio.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: CONTROVERSIAS

Las partes se comprometen a resolver de manera cordial y por consenso, toda controversia o diferencia que surja sobre la interpretación o la aplicación de los términos del Convenio a fin de superar las mismas en el más corto plazo, procurando para tal efecto la máxima colaboración en la solución de las diferencias.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: TRANSPARENCIA Y BUENA GESTIÓN

La UCSS, el IIAP y el CIES comparten un interés común en la transparencia y la buena gestión de los asuntos y recursos públicos, por lo que se comprometen a evitar duplicidad de esfuerzos y a elegir las modalidades de gestión más eficientes para la consecución de los fines del presente Convenio.

CLAUSULA DÉCIMA TERCERA: ANEXOS

a) Se adjuntan a las presentes Condiciones Particulares los siguientes documentos que forman parte integrante del presente Convenio:

- Anexo I: Descripción general del Diplomado.
- Anexo II: Organización y funciones del Diplomado.
- Anexo III: Presupuesto del Diplomado.
- Anexo IV: Formato de informes de avance del Diplomado.

b) En caso de conflicto entre las disposiciones de los anexos y las de las Condiciones Particulares, prevalecerán estas últimas.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: DOMICILIOS

Todas las comunicaciones y notificaciones a las partes con motivo de la ejecución del presente Convenio se realizarán en las direcciones determinadas en la parte introductoria del presente

Convenio. El cambio de sede o domicilio legal de las partes surtirá efecto desde la fecha de comunicación por escrito de dicho cambio a la otra parte por cualquier medio escrito.

Estando de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas establecidas en el presente Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional, lo suscriben por triplicado y bajo el mismo tenor en la ciudad de Lima el 22 de agosto del 2016.


JAVIER PORTOCARRERO MAISCH
Director ejecutivo
CONSORCIO DE INVESTIGACIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL


DR. GIAN BATTISTA BOLIS
Representante Legal
UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES
SAPIENTIAE


LUIS EXEQUIEL CAMPOS BACA
Presidente
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
DE LA AMAZONÍA PERUANA



ANEXO I: DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DIPLOMADO EN LORETO

Diplomado Gestión pública, medio ambiente y recursos naturales

1 INTRODUCCIÓN

En el marco del proyecto “Fortalecimiento de la gestión de recursos naturales en regiones clave del Perú”, ejecutado por el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) con el financiamiento de Global Affaris Canada, se implementa el **Diplomado en Gestión Pública, Medio Ambiente y Recursos Naturales**.

El Diplomado, que cuenta en la actualidad con dos ediciones en las regiones de Arequipa y Cusco y una edición en las regiones de La Libertad, Piura y Loreto, será implementado con las instituciones socias: Universidad Católica San Pablo en Arequipa; el Centro Guamán Poma y la Universidad Católica Sedes Sapientiae, en el caso de del Cusco; la Universidad Nacional de Trujillo en La Libertad; la Universidad Nacional de Piura y el Gobierno Regional de Piura¹, en el caso de Piura y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP junto a la Universidad Católica Sedes Sapientiae en el caso de Loreto. Contando en esta última región con el apoyo de la GIZ.

El Diplomado tiene como finalidad la **formación de funcionarios/as y profesionales** del Gobierno Regional y otras organizaciones (gobiernos locales, universidades, ONGs, empresas consultoras, etc.), para fortalecer el diseño de políticas en manejo de recursos naturales y gestión de la calidad ambiental, con una perspectiva transversal de género, contribuyendo al desarrollo económico sostenible, inclusivo y equitativo en la región. Asimismo, los/as alumnos/as deberán completar proyectos grupales (perfiles de proyectos de inversión pública y/o propuestas de mejora de instrumentos de gestión pública) los cuales serán presentados ante un jurado compuesto por representantes del Gobierno Regional, el Ministerio del Ambiente y la Universidad Católica Sedes Sapientiae en el caso de las regiones Loreto y Cusco.

A continuación se describe organización del Diplomado, la metodología, el plan de estudios, los módulos de capacitación, la propuesta de estudios, la plana docente, el cronograma de clases presenciales, el campus virtual CIES, los requisitos para obtener la certificación, y los datos generales de las personas de contacto.

¹ En el marco del Programa de Apoyo Presupuestario a la Política de promoción de exportaciones de productos ecológicos Convenio entre el Estado Peruano y la Unión Europea – EUROECOTRADE.



2 ORGANIZACIÓN INTERNA DEL DIPLOMADO

La 2da edición del Diplomado *Gestión Pública, Medio Ambiente y Recursos Naturales*, en la región Loreto, es co-organizada por el CIES, la Universidad Católica Sedes Sapientiae – UCSS y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), con el apoyo del Proyecto Conservación de Bosques Comunitarios de la GIZ.

El CIES es la institución encargada de la dirección general del Diplomado, así como de las acciones de monitoreo y evaluación, en estrecha coordinación con la UCSS y el IIAP; de la aprobación de los informes previstos en el marco del Diplomado, así como de transferir los recursos que se detallan en el convenio y presupuesto.

La Coordinación Académica del Diplomado es asumida por la UCSS, y las coordinaciones Ejecutiva, Logística y de la Plataforma Virtual, por el IIAP. El detalle de las funciones y responsabilidades se encuentran en el **Anexo II: Organización y Funciones del Diplomado**.

3 METODOLOGÍA DEL DIPLOMADO

- Semi-presencial estructurado en seis (06) módulos de capacitación donde se combinan clases presenciales con estudio autodidáctico, asesorías y un proyecto grupal.
- Teórico-práctico de aprendizaje autónomo, donde cada alumno/a define las normas y prácticas concretas que regirán su propio proceso de aprendizaje.
- El material didáctico, los documentos de avance de proyectos grupales, las evaluaciones, el foro y control de lectura, así como los mensajes entre alumnos/as y profesores/as, estarán disponibles en el campus virtual CIES, el mismo que se actualizará a lo largo del Diplomado.
- Cada módulo tiene una duración de un mes, de acuerdo con la siguiente estructura:

Etapa presencial 3 días	Etapa no presencial individual 11 días	Etapa presencial 3 días	Etapa no presencial grupal 13 días
Se desarrollan los demás contenidos del módulo y se ejercita lo aprendido a través de análisis de casos de estudio y del proyecto grupal.	Se revisa y estudia de manera autónoma los contenidos de cada módulo disponibles en el campus virtual y se investiga sobre el proyecto grupal.	Se desarrollan los demás contenidos del módulo y se ejercita lo aprendido a través de análisis de casos de estudio y del proyecto grupal.	Se aplica lo aprendido en el proyecto grupal. Se organizan reuniones de trabajo entre los integrantes del grupo y con el asesor de proyecto.

4 PLAN DE ESTUDIOS

De acuerdo al artículo 43 de la Ley Universitaria 30220 – 2014, que rige desde el presente año en nuestro país, los Diplomados de Postgrado, son “estudios cortos de perfeccionamiento profesional, en áreas específicas que deben completar un mínimo de (24) créditos”.



Créditos y horas lectivas² por Módulo

Estructura para el desarrollo de cada uno de los Módulos	Peso Ponderativo según estructura para el Creditaje/ Módulo	Horas lectivas	
		Teoría	Práctica
Clases presenciales	2.13	34.0	0.0
Taller	0.25	0.0	8.0
Charla Magistral	0.38	6.0	0.0
Sesiones de asesoría	0.30	0.0	10.0
Sesiones virtuales	0.94	8.0	14.0
Total Horas y créditos por Módulo	4.00	48.0	32.00
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR 6 MÓDULOS	24 .00	288.0	192.00

5 MÓDULOS DE CAPACITACIÓN

Módulo	Nombre	Objetivo/ Descripción
1	Planeamiento estratégico	Fortalecer las capacidades regionales en planeamiento estratégico con la finalidad de contribuir a la mejora de la gestión de recursos naturales con un enfoque de gestión por resultados.
2	Gestión de la Inversión pública	Fortalecer las capacidades regionales para identificar, formular y evaluar proyectos de inversión pública (PIP) a nivel de perfil, en el marco de una gestión pública basada en resultados.
3	Financiamiento Ambiental	Conocer las funciones, procesos y subprocesos para la implementación descentralizada de los mecanismos de transferencias directas condicionadas en el contexto de las áreas funcionales de los gobiernos regionales, bajo el enfoque de desarrollo de proyectos.
4	Gestión Ambiental y de RR.NN.	Mejorar las capacidades regionales en gestión ambiental. El módulo desarrolla los siguientes temas: a) Políticas/Institucionalidad, b) EIAs (con énfasis en pequeña minería), c) Fiscalización, d) Calidad Ambiental, y e) Prevención de la contaminación.
5	Ordenamiento territorial	Desarrollar capacidades técnicas en ordenamiento territorial, incluyendo temas de planificación y gestión sostenible del territorio, con un enfoque interdisciplinario y participativo.
6	Sistemas de información de RR.NN.	Conocer el conjunto de elementos de información incorporados en los Sistemas de Información del Estado en materia de medio ambiente y RR.NN. Para apoyar la gestión regional.

²1 crédito equivale a 16 horas lectivas de teoría y 32 de práctica.



6 PROPUESTA DE ESTUDIOS

Clases presenciales:

- 1er fin de semana: sábado (8 horas) y domingo (6 horas).
- 3er fin de semana: viernes (4 horas) y sábado (8 horas).

Charla magistral:

- Se contará en total con seis charlas magistrales a lo largo del Diplomado.
- Las charlas del primer y cuarto módulo estarán dedicadas a la perspectiva de género en los proyectos de desarrollo. (Especialista de la región)
- Las charlas del segundo, tercero, quinto y sexto módulos estarán dedicadas a la negociación y manejo de conflictos socio-ambientales (Especialistas del MINAM)
- Las charlas se impartirán el 1er viernes del mes (4 horas).

Taller de experiencias regionales:

- Cada módulo contará con un Taller de experiencias a cargo del GORE y/o el IIAP para la revisión de proyectos regionales en ejecución o buenas prácticas.
- El taller se impartirá el tercer domingo del mes (6 horas).

Sesiones Virtuales:

- Las sesiones virtuales implican horas de teoría vinculadas a la lectura del material elaborado por los docentes, así como la bibliografía obligatoria y sugerida.
- Las horas prácticas serán para la participación en los foros y controles de lectura.
- En suma las sesiones virtuales implican: 2 horas de lectura de bibliografía (teoría) por semana y 7 horas para el desarrollo de trabajos prácticos del módulo.

Sesiones de asesoría:

- Los/as alumnos/as dedicarán un total de 8 horas al trabajo grupal.
- Implica 2 horas de asesoría con el tutor y 6 horas de trabajo grupal.

Calificación y pesos:

- Promedio de 6 módulos = 60%
Cada módulo contempla: asistencia, participación en clase, participación en foro y controles de lectura.
- Proyecto = 40%
Contempla: Entregas parciales, entrega final y sustentación.
- Nota aprobatoria: 14

PLANA DOCENTE

- **Planeamiento Estratégico:** Omar del Carpio. Docente de la 1era edición.
- **Gestión de la Inversión Pública:** Jesús Ruitón Cabanillas. Especialista en Inversión Pública.
- **Gestión Ambiental:** El MINAM se encargará de nombrar al profesor para este módulo, corriendo los honorarios a cargo del CIES.

- **Financiamiento Ambiental:** Roger Loyola. Especialista en Economía Ambiental.
 - **Ordenamiento Territorial:** La coordinadora académica se encargará de coordinar la participación de docentes de la Facultad de Ingeniería Agraria de la UCSS, corriendo los honorarios a cargo del CIES.
 - **Sistemas de información de RR.NN.:** El MINAM se encargará de nombrar al profesor para este módulo.
- **Charlas Magistrales de Herramientas de Género y Proyectos:** El CIES se encargará de nombrar al/laponente para estas sesiones, corriendo los honorarios a cargo del CIES.
 - **Charlas Magistrales de Herramientas de Negociación y Manejo de conflictos socioambientales:** El MINAM se encargará de proponer se encargará de nombrar al/laponente para estas sesiones.
- **Talleres de Experiencias Regionales:** El IIAP en coordinación con el GORE Loreto, se encargará de nombrar a los/as especialistas para estas sesiones.

8 CRONOGRAMA DE CLASES

Las clases presenciales se dictarán en las instalaciones del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana:

Módulo	Nombre	Clases presenciales
1	Planeamiento Estratégico	30 de setiembre; 01,02 y 15 de octubre del 2016
2	Gestión de la Inversión Pública	21, 22 y 23 de octubre; 05 noviembre del 2016
3	Financiamiento Ambiental	18, 19 y 20 de noviembre; 03 de diciembre del 2016
4	Gestión Ambiental y de RR.NN.	06, 07 y 08; 21 de enero del 2016
5	Ordenamiento Territorial	03, 04, 05; 18 de febrero del 2017
6	Sistemas de información de RR.NN.	03, 04, 05; 18 de marzo del 2017

Charla magistral	Nombre	Clases presenciales
1	Género y proyectos	14 de octubre y 04 de noviembre del 2016
2	Negociación y manejo de conflictos socioambientales	02 de diciembre, 20 de enero, 17 de febrero y 17 de marzo del 2017

Taller	Nombre	Clases presenciales
1	Experiencias regionales	16 de octubre, 06 de noviembre y 04 de diciembre; 22 de enero, 19 de febrero, 19 de marzo del 2017

Horario: Se tendrá un total de 48 horas de clases presenciales por módulo.

Las clases se dictarán: el **1er viernes** de de 5.00 a 9.00 p.m., el **1er sábado** de 08 a 1.00 p.m. y 3.00 a 6.00 p.m.; el **1er domingo** de mes, de 09.00 a 3.00 p.m. y el **3er sábado** del mes, de 08 a 1.00 p.m. y 3.00 a 6.00 p.m.

Las charlas magistrales se dictarán: el **3er viernes** del mes, de 5.00 a 9.00 p.m.

Los talleres de experiencias se dictarán: el **3er domingo** del mes, de 09.00 a 3.00 p.m.

Clases presenciales (horas lectivas)

Clases presenciales (horas cronológicas)

	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1ra	Clase presencial (5.25 horas)	Clase presencial (10.5 horas)	Clase presencial (8 horas)
2da			
3era	Charla Magistral (5.25 horas)	Clase presencial (10.5 horas)	Taller de experiencias (8 horas)
4ta			

	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1ra	Clase presencial (4 horas)	Clase presencial (8 horas)	Clase presencial (6 horas)
2da			
3era	Charla Magistral (4 horas)	Clase presencial (8 horas)	Taller de experiencias (6 horas)
4ta			

Inauguración del Diplomado: Vienes 30 de septiembre del 2016

9 CAMPUS VIRTUAL CIES

El campus virtual CIES (<http://campusvirtual.cies.org.pe/>) está diseñado principalmente para facilitar el estudio autodidáctico y la coordinación de tareas entre los/as alumnos/as y docentes del Diplomado. Las herramientas del campus virtual incluyen: archivo de documentos (presentaciones, lecturas), enlaces de interés, agenda, comunicaciones, así como los foros, ejercicios, controles de lectura, entre otros. El procedimiento para trabajar a través del campus virtual es el siguiente:

- Registrarse en el campus virtual CIES.
- Solicitar la inscripción al coordinador del campus virtual.
- Acceder al campus virtual en forma regular (al menos cuatro horas semanales) para estudiar las lecturas de cada módulo, participar en los foros, rendir el control de lectura y evaluaciones, así como para recibir y enviar mensajes, , entre otros.

10 REQUISITOS DE CERTIFICACIÓN

Para obtener el certificado del Diplomado en Gestión Pública, Recursos Naturales y Medio Ambiente, el cual es otorgado por la **Universidad Católica Sedes Sapientiae**, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Asistir al 100% de las clases presenciales, sólo se aceptará inasistencias debidamente justificadas, en cualquier caso no podrán exceder el 20% del total de horas previstas.
- Contar una nota aprobatoria de 14, en el promedio de los seis módulos de capacitación (60%) y el proyecto grupal del Diplomado (40%).

11 PERSONAS DE CONTACTO

- CIES: Martha Rico Llaque. Oficial de Capacitación
Dirección: Calle Mieguel Soto Valle 247, Orrantia del Mar. Magdalena
Telf. 2649855 (anexo 114) / 981328499 / mrico@cies-org.pe
- Universidad Católica Sedes Sapientiae
Lic. Norma Quinteros Camacho, Facultad de Ing. Agraria
Dirección: Esquina Galileo y Globo Terráqueo 7591 Urb. Sol de Oro Los Olivos.
Telf. 523 4398 (Anexo 301) / 997371288 / 943887003 / nquinteros@ucss.edu.pe
- Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana
Ángel Salazar Vega. Jefe de Oficina General de Cooperación Científica y Tecnológica.
Dirección: Av. Abelardo Quiñonez, Km. 2.5. Iquitos.
Telf. 65 264060 / 965685020/ asalazar@iiap.org.pe

ANEXO II: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIPLOMADO GESTIÓN PÚBLICA, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Coordinador/a Académico/a (Universidad Católica Sedes Sapientiae)

- a. Coordinar las actividades académicas, planeación y evaluación de acuerdo con los objetivos y criterios curriculares del Diplomado.
- b. Coordina y supervisa la implementación del módulo a su cargo.
- c. Coordina de manera estrecha con el coordinador ejecutivo las acciones pedagógicas y evaluación de los alumnos, así como el desempeño de los docentes.
- d. Es responsable final del sistema y registro de evaluación a los alumnos.
- e. Asesora y controla las actividades pedagógicas.
- f. Participa conjuntamente con el CGPA en la selección de los/as tutores/as y establecer los lineamientos para la conformación de los grupos y metodología de trabajo de los proyectos grupales
- g. Programa con el Coordinador Ejecutivo las acciones y viaje de monitoreo.
- h. Participa y/o designa a un/a representante de la Facultad de Ingeniería Agraria UCSS para integrar del Jurado en la sustentación de las iniciativas de proyectos grupales
- i. Consolida información y reporta al CIES las acciones académicas de acuerdo al detalle y cronograma que figura en el punto 3.4

Coordinación Ejecutiva (Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana)

- a. Supervisa la ejecución de las actividades programadas y resuelve las situaciones que obstruyan o dificulten la ejecución del Diplomado.
- b. Coordina y supervisa las actividades del Coordinador Logístico y el Coordinador de plataforma.
- c. Supervisa las actividades administrativas.
- d. Reporta a la Universidad Católica Sedes Sapientiae los aspectos académicos, de evaluación a los alumnos y evaluación docente.
- e. Reporta al CIES sobre la marcha general del Diplomado y todos los aspectos vinculados a su implementación, a nivel logístico, administrativo y académico.
- f. Fomentar un entorno institucional favorable para promover la consecución de los objetivos del convenio y del Diplomado en la región.
- g. Acompaña a los docentes durante las sesiones presenciales y supervisa que se den todas las facilidades para el desarrollo de las sesiones.
- h. Selecciona a los tutores y da las pautas para la conformación de los grupos y metodología de trabajo de los proyectos grupales.
- i. Da seguimiento a la programación académica de acuerdo con los objetivos y criterios curriculares del Diplomado.

- j. Participa de los eventos de difusión en la región como parte de la difusión del Diplomado.
- k. Supervisa las actividades administrativas.
- l. Incorporar recomendaciones orientadas a mejorar la ejecución del Diplomado.
- m. Consolida información y reporta al CIES las acciones académicas, logísticas y administrativas de acuerdo al detalle y cronograma que figura en el punto 3.4

Coordinador Logístico (Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana)

- a. Coordina y reporta al Coordinadora Académica.
- b. Apoya en el proceso de convocatoria y selección de participantes del Diplomado.
- c. Remite a la Universidad Católica Sedes Sapientiae- UCSS, copia de los documentos presentados por la participantes admitidos al Diplomado, a fin que la Facultad de Ingeniería Agraria aperture el registro académico de especialización y reporte a la Escuela de Post- Grado
- d. Brinda apoyo en información al CIES para la realización de las actividades previstas
- e. Se encarga de garantizar la logística necesaria para la realización de las actividades presenciales.
 - Solicitar la disposición y uso de infraestructura adecuada (salas de trabajo y de descanso o refrigerio).
 - Solicitar con anticipación los materiales para las actividades presenciales. Equipo audiovisual, de audio y video.
 - Materiales para los/as profesores/as y expositores/as (plumones, papelógrafos).
 - Solicita los coffee breaks.
- f. Apoya la gestión administrativa del proceso de matrícula y el cobro de cuotas de los alumnos del Diplomado
- g. Realiza de manera coordinado con el CIES la convocatoria a las actividades públicas en el marco del Diplomado.
- h. Efectuar el registro y control de asistencia en el caso de la fase presencial.
- i. Procesa las evaluaciones y encuesta de los/as docentes en coordinación con la plataforma virtual.

Coordinador de Plataforma (Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana)

- a. Coordina con los/as docentes y coordinador académico la realización de las sesiones virtuales y asesoría.
- b. Coordina con el CIES cualquier consulta relacionada a la administración de la plataforma virtual cuya solución requiera apoyo externo.
- c. Ingresa y actualiza la información bibliográfica y las evaluaciones en coordinación con los/as docentes.

- d. Apoya y asesora permanentemente a los/as docentes y tutores/as en el desempeño de sus funciones.
- e. Apoya y asesora permanentemente a los/as alumnos/as en el uso de la plataforma virtual.
- f. Promueve la implementación de propuestas innovadoras para optimizar el uso de la plataforma.
- g. Elabora informes de acuerdo a lo programado.

Tutor (es)

- a. Coordinan y programan con la Coordinación Ejecutiva, la metodología para la realización de los grupos de trabajo de los proyectos y el cronograma de asesoría a lo largo del Diplomado. Brindan asesoría a los participantes del Diplomado, para el levantamiento de las observaciones de los avances de los proyectos del Diplomado.
- b. Revisan, evalúan y formulan observaciones y recomendaciones de ajustes a los avances de los proyectos que serán elaborados por los participantes del Diplomado
- c. Elaboran informes parciales de acuerdo a lo programado y un informe final incluyendo las recomendaciones finales de ajuste de los proyectos concluidos, para que se transmitan a los grupos y asesores técnicos, en el caso de los grupos ganadores.



ANEXO III: PRESUPUESTO DEL DIPLOMADO LORETO

ÁREAS DEL PROYECTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	ÁREA DEL CIES	ÁREA DE LA UCSS
Coordinador académico (UCSS)	mes	6	S/ 1,000.00	S/ 6,000.00	S/ 0.00	S/ 6,000.00
Coordinador ejecutivo (IIAP)	mes	6	S/ 1,000.00	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00	S/ 0.00
Coordinador logístico (IIAP)	mes	6	S/ 800.00	S/ 4,800.00	S/ 4,800.00	S/ 0.00
Coordinador de campus virtual	mes	6	S/ 700.00	S/ 4,200.00	S/ 4,200.00	S/ 0.00
Asesor de proyectos A (para 3 grupos)	mes	6	S/ 600.00	S/ 3,600.00	S/ 3,600.00	S/ 0.00
Asesor de proyectos B (para 3 grupos)	mes	6	S/ 600.00	S/ 3,600.00	S/ 3,600.00	S/ 0.00
Docentes de cada módulo	horas	28	S/ 200.00	S/ 5,600.00	S/ 28,000.00	S/ 5,200.00
Subtotal				S/ 62,400.00	S/ 48,200.00	S/ 14,200.00

ÁREAS DEL PROYECTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	ÁREA DEL CIES	ÁREA DE LA UCSS
Transporte aéreo ida y vuelta (Docentes)	Pasaje	12	S/ 280.00	S/ 3,360.00	S/ 3,360.00	S/ 0.00
Alojamiento (Docentes)	Día	30	S/ 180.00	S/ 5,400.00	S/ 5,400.00	S/ 0.00
Viviócos (Docentes)	Día	30	S/ 100.00	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00	S/ 0.00
Tasa aeropuerto Lima (Docentes)	Camara	24	S/ 50.00	S/ 1,200.00	S/ 1,200.00	S/ 0.00
Transporte aéreo ida y vuelta (CIES)	Pasaje	4	S/ 690.00	S/ 2,760.00	S/ 2,760.00	S/ 0.00
Transporte aéreo ida y vuelta (UCSS)	Pasaje	2	S/ 690.00	S/ 1,380.00	S/ 1,380.00	S/ 0.00
Alojamiento (CIES)	Día	3	S/ 180.00	S/ 540.00	S/ 540.00	S/ 0.00
Alojamiento (UCSS)	Día	2	S/ 180.00	S/ 360.00	S/ 360.00	S/ 0.00
Viviócos (CIES)	Día	3	S/ 100.00	S/ 300.00	S/ 300.00	S/ 0.00
Viviócos (UCSS)	Día	1.5	S/ 100.00	S/ 150.00	S/ 150.00	S/ 0.00
Tasa aeropuerto Lima (CIES)	Camara	6	S/ 60.00	S/ 360.00	S/ 360.00	S/ 0.00
Tasa aeropuerto Lima (UCSS)	Camara	4	S/ 50.00	S/ 200.00	S/ 200.00	S/ 0.00
Transporte aéreo ida y vuelta (1 Jurado + 1 Jurado UC)	Pasaje	2	S/ 690.00	S/ 1,380.00	S/ 1,380.00	S/ 0.00
Alojamiento (1 Jurado + 1 Jurado UCSS)	Día	2	S/ 180.00	S/ 360.00	S/ 360.00	S/ 0.00
Viviócos (1 Jurado + 1 Jurado UCSS)	Día	1.5	S/ 100.00	S/ 150.00	S/ 150.00	S/ 0.00
Tasa aeropuerto Lima (1 Jurado + 1 Jurado UCSS)	Camara	2	S/ 50.00	S/ 100.00	S/ 100.00	S/ 0.00
Subtotal				S/ 29,340.00	S/ 29,340.00	S/ 0.00

ÁREAS DEL PROYECTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	ÁREA DEL CIES	ÁREA DE LA UCSS
Certificados	Alumno	35	S/ 2.50	S/ 87.50	S/ 87.50	S/ 0.00
Materiales de clase	Copias y pinner	35	S/ 30.00	S/ 1,050.00	S/ 1,050.00	S/ 0.00
Órdenes de oficina (toner, hojas, CD, plumones, más)	Global	6	S/ 120.00	S/ 720.00	S/ 720.00	S/ 0.00
Mantenimiento de equipos	Mesa	6	S/ 210.00	S/ 1,260.00	S/ 1,260.00	S/ 0.00
Manejaeria (Iquitos - Lima)	Mesa	4	S/ 15.00	S/ 60.00	S/ 60.00	S/ 0.00
Manejaeria (Lima - Iquitos)	Mesa	6	S/ 20.00	S/ 120.00	S/ 120.00	S/ 0.00
Refrigerios para clases presenciales	Mediatelenciamag	6	S/ 1,778.00	S/ 14,268.00	S/ 14,268.00	S/ 0.00
Servicio de campus virtual	Global	1	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	S/ 0.00
Subtotal				S/ 19,505.50	S/ 19,505.50	S/ 0.00

ÁREAS DEL PROYECTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	ÁREA DEL CIES	ÁREA DE LA UCSS
Coordinación del Proyecto GAC	mes	6	S/ 840.00	S/ 5,040.00	S/ 5,040.00	S/ 0.00
Coordinación del Diplomado	mes	6	S/ 840.00	S/ 5,040.00	S/ 5,040.00	S/ 0.00
Asistente administrativo	mes	6	S/ 500.00	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00	S/ 0.00
Asistente logístico	mes	6	S/ 500.00	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00	S/ 0.00
Asistente contable	mes	6	S/ 500.00	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00	S/ 0.00
Subtotal				S/ 19,080.00	S/ 19,080.00	S/ 0.00

ÁREAS DEL PROYECTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	ÁREA DEL CIES	ÁREA DE LA UCSS
Sustentación de proyectos grupales	Global	1	S/ 490.00	S/ 490.00	S/ 490.00	S/ 0.00
Certificación (UCSS)	Alumno	35	S/ 100.00	S/ 3,500.00	S/ 0.00	S/ 3,500.00
Clausura del Diplomado	Global	1	S/ 500.00	S/ 500.00	S/ 500.00	S/ 0.00
Taller sobre perspectiva de género	Global	1	S/ 1,200.00	S/ 1,200.00	S/ 1,200.00	S/ 0.00
Publicación virtual de proyectos	Book	1	S/ 2,700.00	S/ 2,700.00	S/ 2,700.00	S/ 0.00
Difusión del Diplomado	Global	1	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	S/ 0.00
Subtotal				S/ 6,290.00	S/ 6,290.00	S/ 3,500.00

Subtotales		S/ 140,615.50	S/ 122,915.50	S/ 17,700.00
IGV (18%)		S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
Total (programado)		S/ 140,615.50	S/ 122,915.50	S/ 17,700.00

Conorcio de Investigación Económica y Social
Calle Miguel Soto Valle N° 247, Magdalena del Mar
RUC # 20500189119

Número de alumnos	35
Costo total por alumno	S/ 4,017.59 100.00%
Contribución del alumno	S/ 1,000.00 24.89%
Total 35 alumnos	S/ 35,000.00

Subpro	Monto
Materiales de clase	S/ 1,050.00
Órdenes de oficina (toner, hojas, CD, plumones, más)	S/ 720.00
Mantenimiento de equipos	S/ 1,260.00
Manejaeria Iquitos - Lima	S/ 60.00
Manejaeria Lima - Iquitos	S/ 120.00
Refrigerios de clases presenciales	S/ 14,268.00
Sustentación de proyectos grupales	S/ 490.00
Clausura del Diplomado	S/ 500.00
Difusión del Diplomado	S/ 2,000.00
TOTAL	S/ 20,368.00
Desembolsos para el incentivo del equipo de colaboración (con recibo de lo)	
Coordinador Ejecutivo	S/ 6,000.00
Coordinador Logístico	S/ 4,800.00
Coordinador de Plataforma Virtual	S/ 4,200.00
Asesor de proyecto A	S/ 3,600.00
Asesor de proyecto B	S/ 3,600.00
TOTAL	S/ 22,200.00

ANEXO IV. FORMATO DE REPORTES DE AVANCES DEL DIPLOMADO

1. OBJETIVOS Y METAS

Los Diplomados en *Gestión Pública, Medio Ambiente y Recursos Naturales* tienen como objetivos: Desarrollar capacidades técnicas en los gestores públicos y de otros actores (Gobiernos Locales, universidades, ONGs, entre otros) de los los Gobiernos Regionales de **Piura, La Libertad, Loreto, Arequipa y Cusco**; par la gestión eficiente y eficaz de políticas públicas y proyectos en materia de manejo de recursos naturales y gestion ambiental que contribuya al desarrollo sostenible de sus regiones.

En este sentido, se requiere la formación de funcionarios y funcionarias de los gobiernos regionales en temas de planeamiento estratégico, presupuesto por resultados, inversión pública, valoración de servicios ecosistémicos, conflictos socio-ambientales, sistemas de información sobre recursos naturales, gestión ambiental, planificación territorial y participación ciudadana.

Las metas al final del proyecto en el año 2018 son las siguientes:

- **400** funcionarios(as) capacitados(as) [80 en cada región]
- **15** programas de asistencia técnica para la ejecución de los proyectos producto de los Diplomados [3 en cada región]
- **6** intercambios de experiencias entre funcionario(as) que participan en los Diplomados, para compartir las lecciones aprendidas en el marco de los proyectos desarrollados [78 integrantes de los Diplomados]
- **10** proyectos trabajados en los Diplomados y que recibieron asistencia técnica son implementados en los gobiernos regionales

2. REPORTES

1. REPORTE SOBRE CONVOCATORIA

Favor de completar lo a siguiente:

1. Provincias y distritos, visitados	
2. Principales instituciones de la sociedad civil visitadas	
3. Estrategia de difusión de material gráfico	
4. Número de personas que completaron el proceso de inscripción	
5. Dificultades	
6. Recomendaciones y sugerencias	
7. Número de alumnos/as que iniciaron el Diplomado	

2. REPORTES EJECUTIVOS DE CADA MÓDULO

	Dificultades, logros	Información adicional
Módulo		Documentos cargados en el campus virtual.
Docentes		Párrafo resumen del CV. Resultados de evaluación del docente por parte de alumnos.
Número de Alumnos(as)		Tabla Excel indicando Nombre, Género, Organización/Cargo, Profesión, Asistencia, Notas.
Recomendaciones y sugerencias:		

	Dificultades, logros	Información adicional
Proyecto		Especificar relevancia del tema del para la región.
Asesor de proyectos (tutor)		Párrafo resumen del CV. Resultados de evaluación del tutor por parte de alumnos.
Integrantes del grupo		Evaluación por parte del tutor del grupo y de cada uno de los integrantes (indicando los criterios de evaluación).
Nivel de avance del proyecto		Diagrama de Gantt del proyecto.
Recomendaciones y sugerencias:		



3. ENCUESTA ACADÉMICA

ENCUESTA DEL CLASES PRESENCIALES/CHARLAS /TALLERES											
PROGRAMA / REGIÓN:	DIPLOMADO EN GESTIÓN PÚBLICA, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES										
NOMBRE DEL MÓDULO/CHARLA/TALLER											
NOMBRE DEL PROFESOR:											
<p>Esta encuesta tiene por objetivo conocer la opinión que tienen los/as alumnos/as con relación a su profesor/a y al desarrollo del módulo, charla o taller. Los resultados serán valiosos para tomar decisiones de mejora. Por favor, marque la opción que más se ajuste a su apreciación sobre cada aspecto evaluado. Marque del 1 al 10 según se acerque más o menos a alguno de los extremos del continuo indicado.</p>											
<p>I. Con relación al/la profesor/a, evalúe los siguientes aspectos:</p>											
1. Claridad al momento de exponer.	Muy malo ← → Excelente <table border="1" style="width: 100%; text-align: center; border-collapse: collapse;"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
2. Nivel de dominio que posee del curso.	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center; border-collapse: collapse;"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
3. Cumplimiento del sílabo.	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center; border-collapse: collapse;"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
4. Generación de interés en los alumnos por profundizar en los temas del curso.	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center; border-collapse: collapse;"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
5. Uso de ejercicios, dinámicas y /otras actividades en clase.	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center; border-collapse: collapse;"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
6. Capacidad para poner en práctica los contenidos trabajados.	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center; border-collapse: collapse;"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
7. Fomento de la participación de los/as alumnos/as en la clase.	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center; border-collapse: collapse;"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
8. Asistencia y puntualidad.	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center; border-collapse: collapse;"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
9. Cumplimiento del horario de clases.	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center; border-collapse: collapse;"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
10. Receptividad, cordialidad y respeto hacia los/as alumnos/as.	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center; border-collapse: collapse;"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
11. Disponibilidad para resolver consultas y dudas de los/as alumnos/as.	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center; border-collapse: collapse;"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
12. Proporciona a los alumnos información oportuna sobre su desempeño.	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center; border-collapse: collapse;"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
13. Entrega de los resultados de las evaluaciones en el plazo establecido.	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center; border-collapse: collapse;"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
14. ¿En su opinión, cual es la calificación global del/la profesor/a?	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center; border-collapse: collapse;"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
<p>II. Con relación a su participación, exprese su apreciación sobre:</p>											
15. Dedicación al curso, puntualidad, cumplimiento y participación en clase.	Muy malo ← → Excelente <table border="1" style="width: 100%; text-align: center; border-collapse: collapse;"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
16. Grado en que aprendió los contenidos del curso.	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center; border-collapse: collapse;"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
<p>III. Con relación a las clases, charla, taller, exprese su apreciación sobre:</p>											
17. La utilidad en su formación profesional.	Muy malo ← → Excelente <table border="1" style="width: 100%; text-align: center; border-collapse: collapse;"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
18. La utilidad para mejorar la gestión pública del Gobierno Regional.	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center; border-collapse: collapse;"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
<p>IV. Considerando todos los aspectos:</p>											
19. ¿En que medida considera que las clases, charla, taller ha satisfecho sus expectativas?	Muy malo ← → Excelente <table border="1" style="width: 100%; text-align: center; border-collapse: collapse;"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
<p>Sugerencias y/o comentarios:</p>											



